

Proyecto PID 0008 / 2009

Ordenamiento territorial
y desarrollo sustentable



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SDI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL

CONICET

CCT MENDOZA

¿Qué es el PID?

- ✓ **Es un Proyecto de Investigación y Desarrollo orientado a la obtención de resultados innovativos de alto impacto social**
- ✓ **Es un instrumento de promoción de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT)**
- ✓ **Se orienta a aplicaciones que sean de interés de una Institución Adoptante (IA) dispuesta a cofinanciar y a adoptar sus resultados.**

Costo del PID

Costo del PID

Secretaría de Medio Ambiente
Gobierno de Mendoza

Institución Adoptante
37,5%

UNCUYO
CONICET CCT-Mza

Institución Beneficiaria
25%

Subsidio ANPCyT
37,5%

Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT)

La Agencia aporta \$1.800.000, en montos máximo por año de \$ 750.000.

Proyecto PID
0008 / 2009



Quiénes trabajan?

Los investigadores que constituyen el grupo responsable (GR) del PID son:

Por la Universidad Nacional de Cuyo:

Dra. María Elina Gudiño

Mgter. Mirta Marre

Ing. Agr. Daniel Pizzi

Ing. Agr. Graciela Fasciolo (IR).

Por el CONICET- CCT Mendoza

Dra. María Elena Abraham.

Quiénes trabajan?

Los grupos de investigación del proyecto son:

G.1: Instituto CIFOT (UNCuyo-FFyL) dirigida por la Dra. María E. Gudiño.

G.2: Maestría Ordenamiento del Territorio, UNCuyo-FFyL (MOT) dirigida por la Dra. María E. Gudiño.

G.3: Laboratorio de Desertificación y Ordenamiento Territorial (CONICET-CCT Mendoza) dirigida por la Dra. Elena Abraham.

G.4: ICA (UNCuyo) dirigida por el Ing. Agr. Daniel Pizzi y la Ing. Agr. Graciela Fasciolo.

Mgter. Mirta Marre (UNCuyo) participará en todos los grupos y será la interlocutora con el gobierno provincial.

Quiénes trabajarán?

Los grupos de investigación del proyecto son:

G.1: Instituto CIFOT (UNCuyo-FFyL) dirigida por la Dra. María E. Gudiño.

G.2: Maestría Ordenamiento del Territorio, UNCuyo-FFyL (MOT) dirigida por la Dra. María E. Gudiño.

G.3: Laboratorio de Desertificación y Ordenamiento Territorial (CONICET-CCT Mendoza) dirigida por la Dra. Elena Abraham.

G.4: ICA (UNCuyo) dirigida por el Ing. Agr. Daniel Pizzi y la Ing. Agr. Graciela Fasciolo.

Mgter. Mirta Marre (UNCuyo) participará en todos los grupos y será la interlocutora con el gobierno provincial.

Los investigadores del proyecto son:

CONICET- CCT Mendoza

Abraham, Pablo
Laurelli, Elsa
Fernández, Ricardo
Ojeda, Ricardo
Pastor, Gabriela
Piranio, Sergio
Roig, Sergio
Rubio, Cecilia
Schroeder, Natalia
Seitz, Viviana
Soria, Darío
Taraborelli, Paula
Torres, Laura
Zalazar, Martí

Universidad Nacional de Cuyo

Barón, Jorge
Beron, Nelida
Buccheri, Mauricio
Burlot, Gastón
D´Inca, Verónica
Emili, Eduardo
Fernández, Ricardo
González, Rodrigo
Lara, Andrea
Lemos, Javier
Lentini, Mercedes
López, Mariela
Medalla, Adolfo
Muñoz, Lucas
Pasteris, Elizabeth
Therburg, Almut
Valpreda, Claudia
Vitale, Javier

ETAPAS CUMPLIDAS

- **2008- Inicio de preparación del proyecto: segundo SEMESTRE de 2008**
- **Enero-Julio 2009- Presentación ante (ANPECyT/FONCYT)**
- **Noviembre 2009-Aprobación Resol. N° 314/09 –Agencia**
- **Mayo 2010- Firma del convenio (CCT Conicet Mza, UNCuyo, Secretaría de Medio Ambiente, FONCYT y el Investigador responsable**
- **Mayo -Dic 2010: Definición de la metodología de trabajo, preparación de pliegos compra de equipamientos y servicios de terceros.**
- **Dic. 2010, Mayo 2011: Suspensión de actividades por problemas políticos**
- **Mayo 2011 a la fecha: SIAT, COT y Agencia OT.**

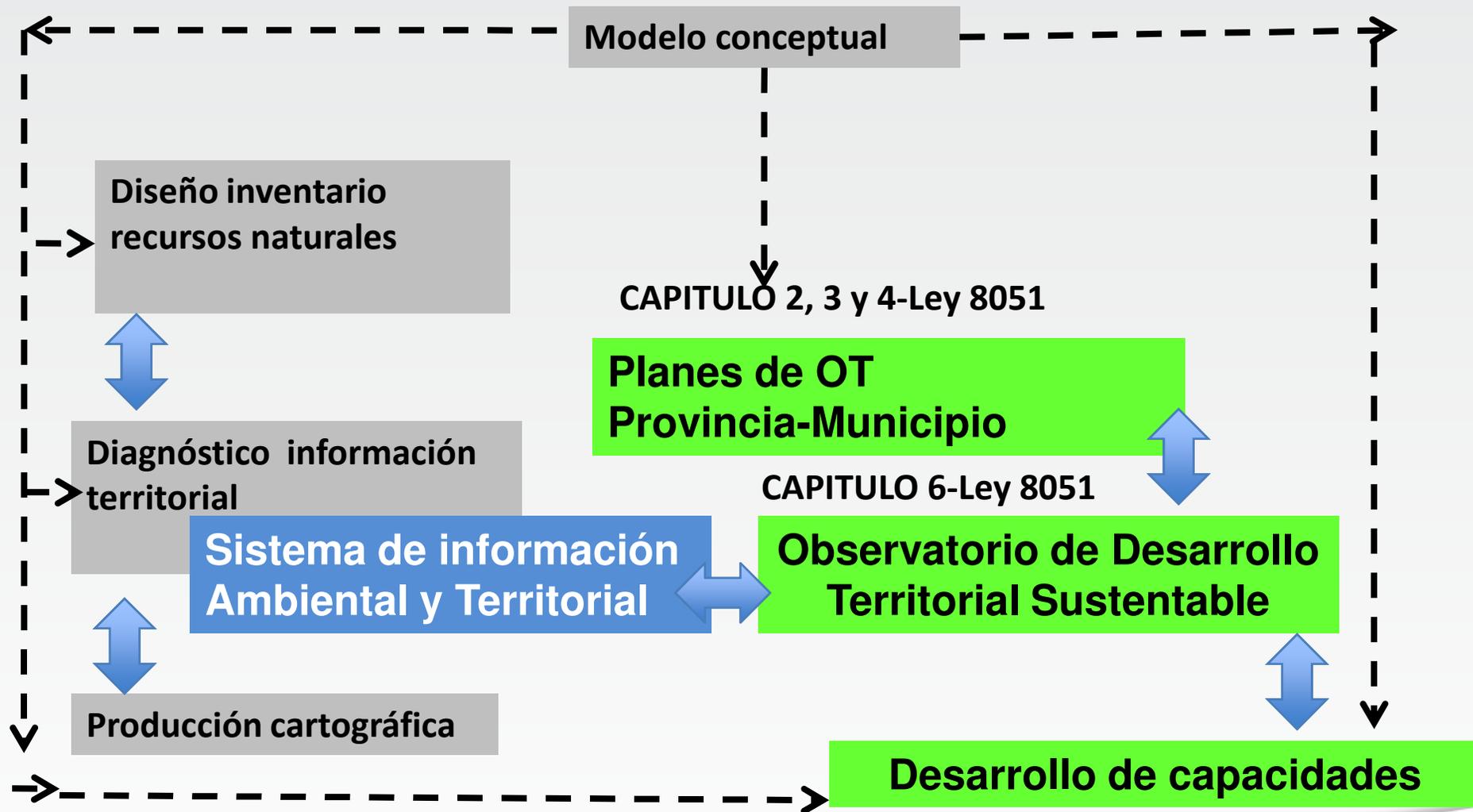
Ley 8051. Autoridad de aplicación y organismos involucrados.

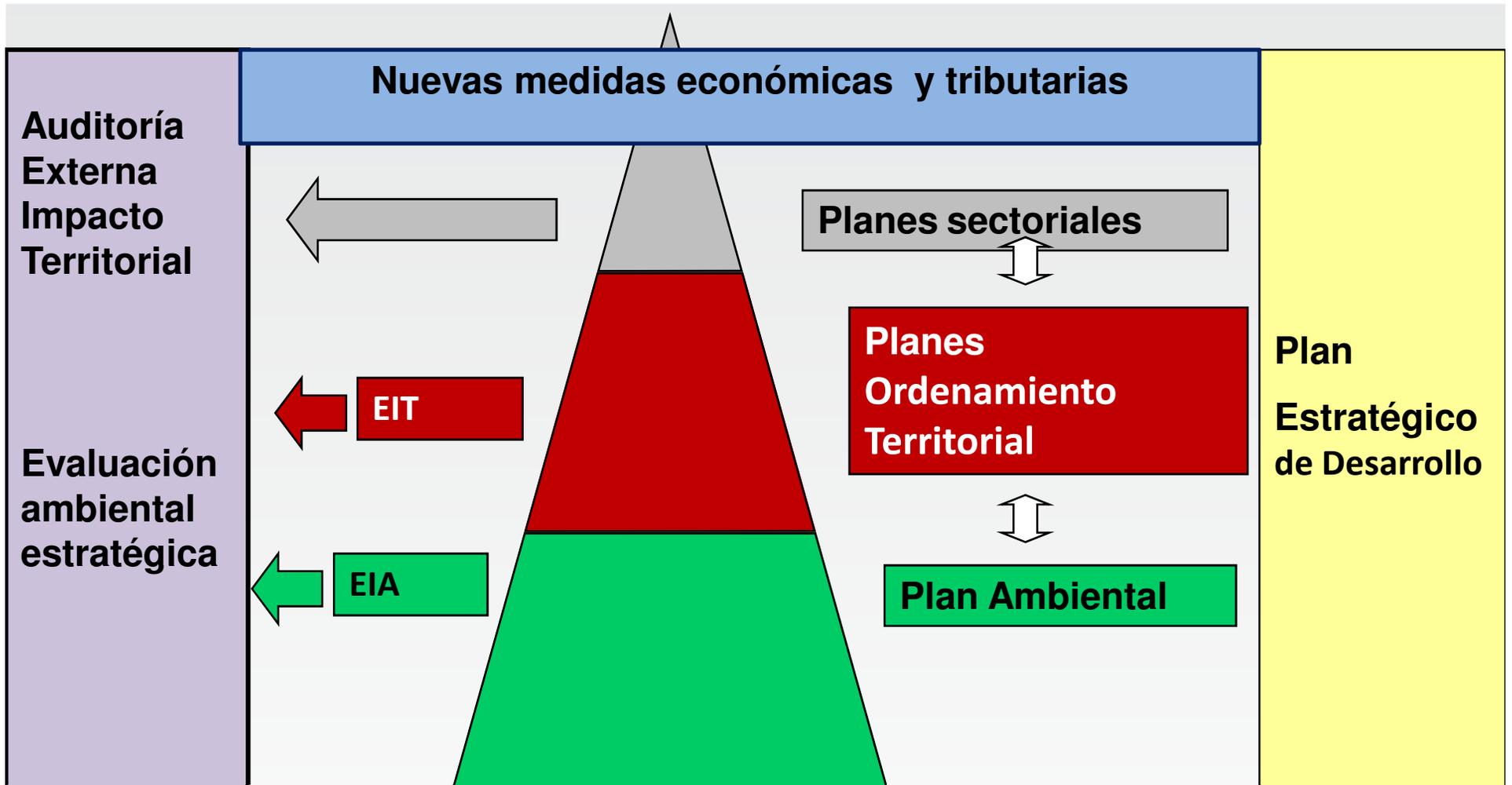


Objetivos

- Elaborar directrices y estrategias de Ordenamiento Territorial que permitan construir un Plan de Ordenamiento Territorial participativo e inter-institucional focalizado en mitigar los efectos del uso indiscriminado del territorio y la ocupación de zonas propensas a amenazas naturales.
- Monitorear las condiciones del territorio conforme a las directrices y estrategias de Ordenamiento Territorial formuladas.
- Contribuir a disminuir las disparidades sociales, los desequilibrios territoriales y el deterioro ambiental para un uso más equitativo, eficiente y sustentable de los recursos naturales

Metodología y resultados





Sistema de Información Ambiental y Territorial

Proyecto PID
0008 / 2009



Instrumentos

Nuevas medidas económicas y tributarias

Tributos, participación en plusvalías, bonificación por zonificación, venta de derechos sobre edificios o suelo creado, transferencia de derechos de construcción, cesiones obligatorias, expropiación, etc

Objetivos

- Corregir las distorsiones de la especulación inmobiliaria.
- Recuperar la plusvalía.
- Promover la inversión y eficiencia productiva. .
- Desalentar las actividades especulativas.

Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo

ART.31°:SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

*La Autoridad de Aplicación provincial, organizará, en **coordinación con sus organismos** integrantes, un Sistema de Información ambiental de **acceso público y gratuito**, destinado a recopilar, procesar, organizar y difundir toda la información necesaria para el conocimiento del territorio y su dinámica, **para la elaboración, ejecución, seguimiento y control de los Planes de Ordenamiento Territorial** y para publicar la información referente a todas sus actuaciones.*

La Dirección Provincial de Catastro, como órgano de desarrollo del Sistema de Información Territorial (según ley 26209), deberá poner a disposición de la Autoridad de aplicación de la presente ley la información registrada y la que pueda recopilar o registrar para el conocimiento del territorio.

Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo

ART. 32°: OBJETIVOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

El sistema informatizado tendrá como objetivos:

- a) **Constituirse en una red interinstitucional de información ambiental y territorial, incluyendo al Sector Público, al Sector Científico y a organizaciones de la Sociedad Civil.**
- b) Procesar y organizar la información sobre el territorio y su dinámica, hacer el seguimiento de la Evaluación de Impacto Territorial y de los Planes, Programas y Proyectos en el corto, mediano y largo plazo, mediante indicadores desarrollados a tal efecto.
- c) Etc.....

Gracias por la atención !!!!!

Dra. María Elina Gudiño

marilyngudino@yahoo.com.ar

**Proyecto PID
0008 / 2009**

